



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

16 de mayo de 2024 a las 13:00

### Lugar de celebración

Despacho contratación

### Asistentes

#### PRESIDENTE

D./Dña. Maria Pilar Moreno Hellín, Vicesecretaria

#### SECRETARIA

Dña. Alicia Pérez Grau, Jefa de Servicio de Contratación

#### VOCALES

D./Dña. Antonio Pérez Peregrín, Asesor jurídico

D./Dña. Juan Ignacio Navarro Corchón, Técnico Responsable de la Intervención

D./Dña. D./Dña. M<sup>a</sup> Teresa Cañizares Jover.- Técnico docente.

*A la vista de las empresas que han concurrido a la licitación, los integrantes de la Mesa declaran expresamente la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la LCSP y, en caso de financiación con fondos europeos, con el artículo 61 del Reglamento Financiero de la UE (Reglamento 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018 sobre las normas europeas aplicables al presupuesto general de la Unión).*

### Orden del día

1.- Apertura de Requerimiento subsanación documentación: 15010/2024 - Obras de sustitución de cubierta e instalación de placas fotovoltaicas en el CEIP "Ntra. Sra. del Rosario" de Fuente Librilla (Murcia).

### Se Expone

1.- Apertura de Requerimiento subsanación documentación: 15010/2024 - Obras de sustitución de cubierta e instalación de placas fotovoltaicas en el CEIP "Ntra. Sra. del Rosario" de Fuente Librilla (Murcia).

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta, procediéndose a continuación al examen de la documentación presentada, en trámite de subsanación, por la empresa propuesta como adjudicataria, **REHABILITACIONES Y CONSTRUCCIONES GALAN E HIJOS, S.L**, apreciando la Mesa que queda acreditado el cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar con la Administración a tenor de lo dispuesto en el artículo 150.2 LCSP.

Se deja constancia de que la contratista, dentro aún del plazo de subsanación concedido (que finaliza el próximo día 20 de mayo) ha remitido una corrección de los certificados de obras ejecutadas, por lo que son éstos últimos los que cuentan con la conformidad de la Jefa de la Unidad Técnica de Centros Educativos.



20/05/2024 14:32:35 | MAVARRO CORCHÓN, JUAN IGNACIO | 20/05/2024 14:26:07 | 20/05/2024 17:37:59 | 17/05/2024 18:13:30 | PEREZ PEREGRIN, ANTONIO | 20/05/2024 14:35:42 | MORENO HELLIN, MARIA PILAR | 20/05/2024 14:35:42 | PEREZ GRAU, ALICIA | 20/05/2024 14:35:42 | CAÑIZARES JOVER, MARIA TERESA

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-f42e6da-16be-5963-065-0050569b34e7



Región de Murcia  
Consejería de Educación,  
Formación Profesional y  
Empleo



Cofinanciado por  
la Unión Europea



No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

### PRESIDENTA

Fdo.-M<sup>a</sup> Pilar Moreno Hellín.

### SECRETARIA

Fdo.- Alicia Pérez Grau

### VOCALES

Fdo.- Antonio Pérez Peregrín

Fdo.- Juan Ignacio Navarro Corchón.

Fdo.- M<sup>a</sup> Teresa Cañizares Jover

*(Documento firmado electrónicamente)*

